

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por el Doctor Donald J. Reid Cabral, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, mediante la cual solicita autorización para poder aceptar y usar la condecoración que le ha sido otorgada por el Gobierno de Chile,

VISTAS las disposiciones de la Ley No. 1325, de fecha 13 de enero de 1947 y el Reglamento No. 4157, del 4 de febrero de 1947.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República.

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Doctor Donald J. Reid Cabral, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, queda autorizado a aceptar y usar la condecoración de la Orden al Mérito de Chile, en el grado de Gran Cruz, que le fuera otorgada por el Gobierno de Chile.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145^o de la Independencia y 125^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 291-88 que nombra los Secretarios de Estado de las Fuerzas Armadas y de Industria y Comercio, y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 291-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República.

D E C R E T O:

Artículo 1.- El General de Brigada Retirado Elías Wessin y Wessin, E.N., queda reintegrado al Ejército Nacional y ascendido al rango de Mayor General, E.N.

Artículo 2.- El Mayor General Elías Wessin y Wessin, E. N., queda designado Secretario de Estado de la Fuerzas Armadas, con el rango transitorio de Teniente General, en sustitución del Mayor General Antonio Imbert Barreras, E.N.

Artículo 3.- El señor Juan Valerio Sánchez, queda designado Secretario de Estado de Industria y Comercio, en sustitución del Ing. Rafael C. Marión Landais.

Artículo 4.- El Lic. Antonio Leger Brito, queda designado Director de la Oficina Nacional del Presupuesto, en sustitución del Lic. José Antonio Guzmán Alvarez.

Artículo 5.- El Lic. José Antonio Guzmán Alvarez, queda designado Contralor General de la República, en sustitución del Lic. Antonio Leger Brito.

Artículo 6.- El Lic. José Manuel Trullols, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio, en sustitución del Lic. Eduardo Antún Batlle.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 292-88 que designa al señor Juan Rafael Peralta Pérez, Secretario de Estado de Interior y Policía.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 292-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República.

D E C R E T O.